

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31397** *ABDERAHIM BOUIDAH*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2106/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Ali Chagraoui, contra la ejecutada Abderahim Boudah sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 15-5-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.601,22.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 16 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069003-1